



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA
Radicación 158374089001-2019-00043-00
Dte: MARIA EMPERATRIZ GARAVITO PEREZ
Ddo: JOSE MIGUEL COY Y OTROS
DECISION: FIJA FECHA

Tuta, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud del apoderado de la demandante, frente a la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial y pruebas para el día catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las nueve de la mañana (9:00a.m.). Comuníquesele a los intervinientes.

Solicítese al profesional del derecho allegar oportunamente la certificación del despacho donde tuvo que atender audiencia en la misma fecha, para que obre en el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 031 hoy diecisiete (17) de Septiembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.